

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 8153/98.-

V I S T O:

El Expediente N° 015-T-97, y.-

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones referidas se solicita al Concejo Deliberante se imponga a una calle de nuestra ciudad el nombre de "Luis Guillermo Thoma".-

Que a fojas 6, 7 y 8 la Dirección General de Catastro emite informe técnico sugiriendo mediante croquis de fojas 7 una calle sin nombre.-

Que a fojas 15 la Comisión Vecinal del barrio Gran Neuquén Norte manifiesta su conformidad con la propuesta efectuada a fojas 1.-

Que la Comisión Interna de Acción Social en su Despacho N° 060/98, dictamina aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, siendo aprobado por unanimidad, en la Sesión Ordinaria N° 12/98, celebrada por el Cuerpo el 15 de mayo del corriente año.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 67, inciso 1°) de la Carta Orgánica Municipal.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
Sanciona la siguiente
ORDENANZA

ARTICULO 1°): DESIGNASE con el nombre **LUIS GUILLERMO THOMAS**, a la calle individualizada en el croquis de fojas 7, entre las calles Necochea y los lotes 33 y 34 que corre de Este a Oeste entre las Manzanas A, B, C, D, E, F, G, H, 20, 17, 16 y 13 al Norte y las Manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 19, 18, 15 y 14 al Sur.-

ARTICULO 2°): A través del Organó Ejecutivo Municipal, se procederá a la señalización correspondiente a lo dispuesto en el Artículo 1°).-

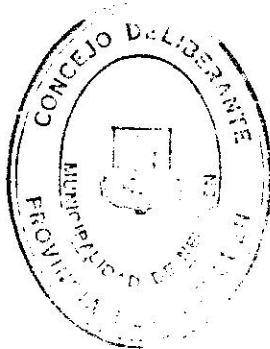
ARTICULO 3°): COMUNIQUESE AL ORGANÓ EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. (EXPTE. N° 015-T-97).-

ES COPIA:
neg.-

FDO: REINA
GAI TAN.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. RAUL AGUILAR GAITAN
SECRETARIO LEGISLATIVO



Ordenanza Municipal No	8153	/19	98
Promulgada por Decreto No	0412	/19	98
Expte. No	C.D. 015-T-97		
Obs.:			